

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 431

**CARRERA DE TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN
ADMINISTRACIÓN**

INSTITUTO PROFESIONAL VIRGINIO GÓMEZ

SEDES CONCEPCIÓN, LOS ÁNGELES Y CHILLÁN

ENERO 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 431

Carrera de Técnico de Nivel Superior en Administración

Instituto Profesional Virginio Gómez

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 28 de Enero de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Técnico de Nivel Superior en Administración del Instituto Profesional Virginio Gómez se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 79 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 07 de Diciembre de 2011, que acredita la Carrera de Técnico de Nivel Superior en Administración del Instituto Profesional Virginio Gómez, por un plazo de tres años.
4. El Acuerdo de Reposición N° 16 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 20 de Enero de 2012, que acoge el recurso de reposición presentado por la Carrera de Técnico de Nivel Superior en Administración del Instituto Profesional Virginio Gómez, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 79, y se aumenta el plazo de acreditación otorgado a cuatro años.

5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico de Nivel Superior en Administración del Instituto Profesional Virginio Gómez, presentado con fecha 12 de Noviembre de 2015.
6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 14, 15, 16 y 17 de Diciembre de 2015.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 21 de Enero de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

- El perfil de egreso definido se encuentra claramente declarado y en concordancia con los fines institucionales.. Además, existe una política que establece un mecanismo formal y sistemático de validación de éste.
- El perfil de egreso ha sido ampliamente difundido, siendo conocido por docentes y estudiantes.
- El plan de estudios es coherente y da respuesta a los requerimientos del mercado laboral actual.

- El enfoque de formación basado en competencias permite generar mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos previstos en el perfil de egreso.
- La Carrera tiene práctica profesional, vinculando a los alumnos con el entorno profesional y el medio social. Además, cumplen la misión de otorgar a los futuros Técnicos, oportunidades reales de integración profesional.
- El plan de estudios y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del perfil de egreso y son coherentes con los objetivos institucionales
- En el marco del Plan de Mejoramiento Institucional, durante el año 2014 la carrera inicia un proceso de modularización de la malla 2013 con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las competencias asociadas a los dominios del perfil de egreso.
- La carrera ofrece a los estudiantes que obtuvieron el título técnico del área de administración, la posibilidad de continuidad de estudios en el programa especial vespertino de Ingeniería de Ejecución en Administración.
- Los contenidos de las asignaturas son consistentes con el perfil de egreso de la carrera.
- Respecto a la estructura curricular de la carrera el 93% de los docentes considera que el Plan de Estudios responde a las necesidades del perfil de egreso y un 92% opina que las exigencias, contenidos y estrategias de aprendizaje son concordantes con el perfil de egreso.
- El 86% de los estudiantes opina que el plan de estudios integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas.

- Un 95% de titulados está satisfecho con las actividades desarrolladas en las distintas asignaturas, las cuales permitieron conciliar la teoría y la práctica.
- Las referencias bibliográficas de los programas de estudio se consideran adecuadas en relación con la profundidad y diversidad que señalan los contenidos de las Unidades de Aprendizaje respectivas. .
- Además de los tiempos asignados formalmente para actividades de taller, los estudiantes tienen la posibilidad de utilizar equipamiento y laboratorios en tiempos adicionales, en espacios especialmente implementados para esas funciones y a través de sus propios equipos computacionales vía WIFI.
- A la malla 2013 se le introdujo información recopilada de empleadores, expertos, titulados y docentes.
- El 92% de los docentes se declara satisfecho con la pertinencia y relevancia de asignaturas y materias del plan de estudio para la formación de los estudiantes y la satisfacción general de los estudiantes en cuanto a la estructura curricular alcanza un 87%.
- Los requisitos de admisión están claramente establecidos.
- La institución hace una encuesta inicial que permite conocer el perfil de ingreso de los alumnos, esta encuesta da como resultado un estudio de caracterización de estudiantes para un mejor direccionamiento hacia el perfil de egreso de los estudiantes y del sello que pretende plasmar el instituto en cada uno de sus alumnos. Esta información es compartida a los docentes y altamente valorada por ellos.
- La Carrera cuenta con mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes los que permiten conocer los avances de estos. Asimismo se hacen evaluaciones homólogas para todas las sedes y también las

que realiza el profesor de acuerdo al plan indicado en el programa de asignatura.

- Las cifras de deserción son inferiores a las del promedio nacional registrado en el sistema de educación superior. La carrera aplica un sistema de detección y apoyo a los estudiantes para colaborar en la solución de situaciones familiares y/o económicas que los lleve a abandonar la Carrera.
- La Tasa de Retención al segundo año para las tres últimas cohortes, 2011, 2012 y 2013 fue de 68,9%, 73.5% y 69.8%, respectivamente.
- Hay un trabajo sistemático para apoyar a los estudiantes que ingresan a superar las deficiencias o desventajas iniciales. Durante toda la Carrera hay un sistema de apoyo al estudiante a través del Departamento de Apoyo al Estudiante que materializa talleres de estrategias de estudios, pensamiento lógico matemático y talleres de contenidos, entre otros.
- La carrera tiene mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes a través de una medición donde cada semestre los docentes son evaluados por los alumnos y por la institución.
- La institución tiene un sistema de apoyo de seguimiento académico denominado SIGA (Sistema de Información de Gestión Académica), el cual posee el módulo “Seguimiento y Evaluación Proceso Docente” especialmente diseñado para facilitar el seguimiento y control del desempeño académico y administrativo de los docentes.
- Según los estudiantes, en el proceso de autoevaluación hay un 91% promedio de satisfacción general, un 92% de satisfacción en la formación recibida por la institución y de 90% de satisfacción en la calidad de la docencia impartida en la carrera. En cuanto a los

resultados de la carrera la tasa de evaluación docente con nota mayor o igual a 5,2 es de 93,1.

- La institución cuenta con un sistema formal y mecanismos de información, con registros computarizados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El proceso de seguimiento de titulados está liderado por el departamento de vinculación con el medio, el cual se implementó en las tres sedes en el año 2013, cuyo objetivo es mantener vínculos permanentes con los titulados.
- La carrera promueve el desarrollo de los docentes con un plan de perfeccionamiento de académico con cursos de acuerdo al modelo educativo institucional.
- Los docentes se sienten actores claves en la actualización del currículo de la carrera ya que manifiestan que normalmente entregan opiniones y recomendaciones para mejorar el plan de estudios de la carrera de acuerdo a su experiencia profesional y conocimiento del campo laboral, las que han sido recibidas y en algunos casos han sido incorporadas.
- La institución realiza esfuerzos por incorporar al sector empresarial en sus procesos de construcción, evaluación y actualización del perfil de egreso y del plan de estudios. Sin embargo, en la entrevista con los empleadores asistentes se observa que no se ha establecido un proceso formal de participación del sector profesional en estas materias.
- Hay una unidad de vinculación con el medio que realiza el contacto con el medio externo, realizando actividades permanentes de relación con empresas y organizaciones, Adicionalmente se considera una fortaleza de la carrera la relación de los Jefes de carrera y cuerpo docente con el medio laboral.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

- La Carrera tiene una estructura organizacional acorde a su operación. Depende funcionalmente de la Escuela de Administración e Informática. Los estatutos y normas permiten que la carrera se organice adecuadamente.
- Sus condiciones operativas son claras y conocidas. Los mecanismos de información y participación responden a una cultura de servicio, dando respuesta a los requerimientos para un apropiado funcionamiento.
- Existe un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la Carrera, asegurando una apropiada distribución y uso racional de los recursos, en cada sede.
- La Carrera cuenta con un equipo de gestión y un cuerpo académico de excelencia, con conocimientos prácticos de la disciplina y el campo laboral. La calidad de los mismos es altamente apreciada por los diferentes estamentos consultados, destacando su gran compromiso con los estudiantes y la institución.
- La estructura de toma de decisión está definida. El balance entre la autonomía de la unidad y la dependencia de la institución es adecuado para los propósitos de la carrera.
- Se pudo comprobar que todos los aspectos de funcionamiento de la Carrera están bien regulados y normados, con procedimientos específicos para cada actividad, junto con instancias de solución de problemas, principalmente en el plano académico y de estudiantes.
- Los directivos tienen el perfil y la experiencia necesaria para el desempeño de los cargos. Han adquirido experiencia en diversos niveles de gestión de la carrera al interior de la institución y cuentan con los antecedentes

académicos adecuados para gestionar sus labores con responsabilidad y efectividad.

- Se constató que existen instancias de participación de los docentes de la carrera, principalmente en las sugerencias y recomendaciones para la mejora y actualización de los planes de estudio, como también en diferentes procesos de la institución.
- Los estudiantes declaran tener fácil y rápido acceso y comunicación con los docentes y los directivos de la carrera. Ellos han planteado situaciones específicas de operaciones que han sido resueltas tanto por los docentes como por los directivos. Se observan que hay buenas relaciones entre los docentes y la institución.
- La Carrera cuenta con mecanismos que le permiten identificar y comprobar las condiciones de estabilidad y viabilidad financiera, así como solvencia para un funcionamiento normal de la carrera, su permanente actualización, y estimación de crecimiento.
- Hay mecanismos que llevan el control presupuestario de la carrera lo que posibilita la marcha planificada de la carrera. Asimismo, considera la adecuación frente a situaciones menores de imprevistos y cambios.
- La Carrera tiene un cuerpo académico capacitado, vinculado con el medio profesional y motivado en su acción. Se valora que el cuerpo docente se encuentre activo en el ámbito laboral, lo que facilita la consecución de los objetivos del plan de estudio. El Comité de Pares Evaluadores considera a los profesores preocupados y con una relación estrecha con los estudiantes.
- Los alumnos reconocen el excelente nivel de sus docentes, lo cual es altamente valorado como una fortaleza de la carrera.

- La institución posee un departamento de desarrollo docente, unidad encargada de ofrecer talleres afines al quehacer docente y de realizar observaciones de clases, el cual es altamente valorado por los académicos. Los docentes son capacitados semestralmente en docencia para la educación superior, a través de un diplomado sin costo.
- El proceso de perfeccionamiento docente es considerado de gran relevancia por tratarse generalmente de profesionales muy vinculados a la industria, pero no necesariamente con conocimientos de metodologías de enseñanza. Si bien el modelo de perfeccionamiento pedagógico está ampliamente desarrollado, en las entrevistas con los docentes no se han podido constatar acciones claras en cuanto a capacitación y perfeccionamiento disciplinar de manera sistemática..
- La Carrera cuenta con un equipo de personal administrativo que es evaluado positivamente por todos los estamentos de la carrera, lo que facilita y potencia el trabajo académico de los profesores.
- La dotación de recursos materiales es suficiente en cantidad para atender los estudiantes de la carrera. Asimismo, la calidad del equipamiento y las instalaciones es apropiada para satisfacer las demandas de los estudiantes. Se debe mencionar que se observa disparidad en el desarrollo de infraestructura entre las diferentes sedes, específicamente las instalaciones generales de la sede de Chillán lo cual fue observado en reuniones con los estudiantes.
- Para la infraestructura exclusiva de la carrera, se dispone de espacio y equipamiento en cantidad y calidad de acuerdo con las necesidades de la carrera. La principal fortaleza de la carrera son los talleres de empresa simulada que están implementados en las tres sedes.

- En cuanto a los recursos de biblioteca la institución cuenta con un Servicio de Bibliotecas que conecta las instalaciones de las Sedes. También se dispone de un sistema informático de biblioteca en todas las sedes donde se imparte la Carrera.
- Existen mecanismos formales para la adquisición de material bibliográfico, los que son requeridos, de acuerdo a los niveles de progresión en que se encuentra la Carrera.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

- Los propósitos y objetivos de la carrera orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan en la unidad académica, permitiendo que las actividades que se emprenden proporcionen un resultado consistente y académicamente satisfactorio.
- Los propósitos de la carrera son conocidos y compartidos por los miembros.
- La carrera conoce el medio profesional en el que se inserta. Este conocimiento se mantiene actualizado ya que los docentes de la carrera en su mayoría están insertos en el mundo profesional laboral.
- Los estudiantes tienen, en promedio, un 90% de satisfacción con respecto a los propósitos de la carrera, mientras que el 92% de los estudiantes considera satisfactoria la solidez y coherencia entre el proyecto académico y la misión institucional. El 90% conoce el perfil de egreso de la carrera y el 97% declara estar satisfecho con los mecanismos de evaluación docente que se aplican en la institución.
- Las decisiones que se adoptan en la carrera están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios.

- Hay procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación.
- La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la carrera es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de la formación siendo entregada oficialmente a la comunidad a través de su página web institucional.
- La institución lleva a cabo un proceso de difusión de carreras, planificado con suficiente anticipación. La difusión de la carrera es adecuada, todos los estamentos conocen de manera clara y fidedigna los servicios de la unidad.
- En las acciones internas la carrera cuenta con un sistema de información de buen nivel que permite acceder a estadísticas en cualquier ámbito y nivel de procesos.
- Existe una reglamentación completa de los derechos y deberes de estudiantes que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión del Instituto profesional. Las normativas y reglamentaciones cuales son comunicadas por medios diversos tales como sitio web, agenda del estudiante y otros. Todo esto es conocido por los académicos y alumnos.
- El proceso de autoevaluación se ha realizado con acuciosidad, integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y datos específicos de cada uno de ellos. Ha Identificado fortalezas y debilidades de la Carrera. Hay un plan de mejoramiento de las debilidades identificadas.

- Directivos, docentes, estudiantes, egresados, titulados y empleadores participaron en las encuestas para el desarrollo del informe. Se recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación.

CONSIDERACIONES RESPECTO DEL ACUERDO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR.

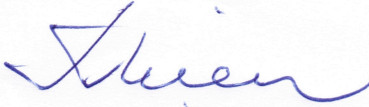
En el Acuerdo N°79 de 2011, el Consejo hizo siete observaciones, que debían ser consideradas en un nuevo proceso de acreditación.

El Comité de Pares Evaluadores consideró que seis de ellas habían sido resueltas, con excepción de la participación de los empleadores en la actualización curricular, lo que el Comité de Pares considera no ha sido suficientemente utilizado.

POR LO TANTO,


9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de Técnico de Nivel Superior en Administración del Instituto Profesional Virginio Gómez, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Administración, por un plazo de **6 años**, que culmina el **28 de Enero de 2022**.
 - b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Concepción; Diurna; Presencial
 - Concepción; Vespertina; Presencial
 - Los Ángeles; Diurna; Presencial
 - Los Ángeles; Vespertina; Presencial
 - Chillán; Diurna; Presencial
 - Chillán; Vespertina; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico de Nivel Superior en Administración del Instituto Profesional Virginio Gómez podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**